

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33197 SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto.

Doña Montserrat Soler Altesa, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº2 de Santa Coloma de Farners (Girona)

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 LC se debe proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado la declaración de Concurso Consecutivo n.º 584/2017-S y número de identificación general del procedimiento 1718042120178158370, de la persona de Jaime Pujola Peralta con DNI n.º 38536954V. Dicha declaración ha sido efectuada mediante auto de fecha 17 de enero de 2018 habiendo sido nombrado Administrador Concursal a Miquel Ribes Olivet.

Se hace llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes la existencia de sus créditos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará en el siguiente e-mail: concurstal@concurstal9.com. Se suspenden las facultades del concursado.

Mail del Registro Público concursal: soporte.rpc@corpme.es

Santa Coloma de Farners, 1 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180040893-1